



DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

MUNICIPIO DE PEREIRA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 NT. 891.488.830 - 2

No. **1420405081**

CÓDIGO INTERNO **100220**



A - DATOS GENERALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO
A1 MY MARKETING CONSULTORA

CORREO ELECTRÓNICO
A2 AUREAGROUPSAS@GMAIL.COM

APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO
A3 GRUPO AUREA S.A.S.

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
A4 CARRERA 7 NRO. 19 - 28 OFICINA 804 EDIFICIO TORRE BOLIVAR

TELÉFONO
A5 3165361675

NÚMERO D.V.
901314994 0

TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC CE NIT

CORRECCIÓN AL FORMULARIO No. TIPO DE CORRECCIÓN 1 2 3 4 5 **A6** NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS **1**

AÑO **2020** SEÑALE CON X EL PERIODO ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC
 ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
A10 SERVICIOS DE IMPRENTA, LITOGRAFIA, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
B1 TOTAL INGRESOS MENOS DEDUCCIONES Y MENOS EXONERACIONES DEL PROPIETARIO DE AUTORES TRIBUTARIOS	0	0	0
B2 MENOS PENSIONES DE TRABAJO CUANDO EL MANEJO	0	0	0
B3 MENOS DEDUCCIONES FISCALES EN CUANTO A LOS GASTOS DE MANEJO	0	0	0
B4 MENOS INGRESOS POR ACCIONES NO EJERCIDAS EN MANEJO	0	0	0
B5 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS Y DE AUTORES TRIBUTARIOS	0	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
C1 TARIFA	0,01000		
C2 CLASIFICACIÓN	306		
C3 REGIONALES AUTORETENCIÓN POR ACTIVIDAD	0		
C4 SUBTOTAL AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO (Sumatoria Subtotales región C3)			47.000
C5 MAS AUTORRETENCIÓN DE AVISOS Y TABLEROS (15% del Renglón C4)			7.000
C6 MAS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA BOMBERIL (5.5% de Renglón C4)			3.000
C7 MAS AUTORRETENCIÓN POR OFICINAS ADICIONALES (Sector financiero)			0
C8 TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (Renglón C4 + C5 + C6 + C7)			57.000
C9 MENOS RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Ver instructivo)			0
C10 MENOS EXONERACIÓN. Res. No. _____			0
C11 MENOS PAGO AUTORRETENCIÓN ANTERIOR (aplica sólo en caso de corrección) (Ver instructivo)			0
C12 TOTAL AUTORRETENCIONES A PAGAR (C8 - C9 - C10 - C11)			57.000
C13 TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR (Si Renglón C12 es menor que 0 (Cero))			0

D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1 RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS (Ver instructivo)	0
D2 MENOS DEDUCCIONES (Retenciones pagadas. Cuando se trate de una operación)	0
D3 RETENCIONES A CARGO (Renglón D1-D2)	0

E - TOTAL

E1 TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (Renglón C12 + D3)	57.000
E2 SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	142.000
E3 SANCIÓN POR CORRECCIÓN RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4 INTERESES DE MORA (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	5.000
E5 TOTAL A PAGAR (Renglón E1 + E2 + E3 + E4)	204.000

(415)770999801806480201001420405081(3900)00000000204000(96)20201223



F - FIRMAS

F1 DECLARANTE
 Firma del propietario y/o Representante Legal
FIRMADO ELECTRONICAMENTE
 NOMBRE: OSCAR ANDRES VALENCIA OSPINA
 C.C. No. 1087997339

F2 Revisor Fiscal o Contador
 Firma del Revisor Fiscal Contador Público
 NOMBRE: _____
 T.P. No. _____

RADICACIÓN

Fecha _____

F3 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE

